



A/A:

# DOSSIER DE PRENSA

9 DE ENERO DE 2008

DELEGACIÓN DE COMUNICACIÓN  
GABINETE DE PRENSA  
Tlf.: 956 84 61 73 Fax.: 956 84 02 00  
E-mail: [gabineteprensa@aytorota.es](mailto:gabineteprensa@aytorota.es)

FIESTAS En su primer año como responsable de este delegación

# Puyana hace una valoración "muy positiva" de la Navidad

Este año el presupuesto ha rondado los 46.000 euros, 21.892 euros para la Cabalgata

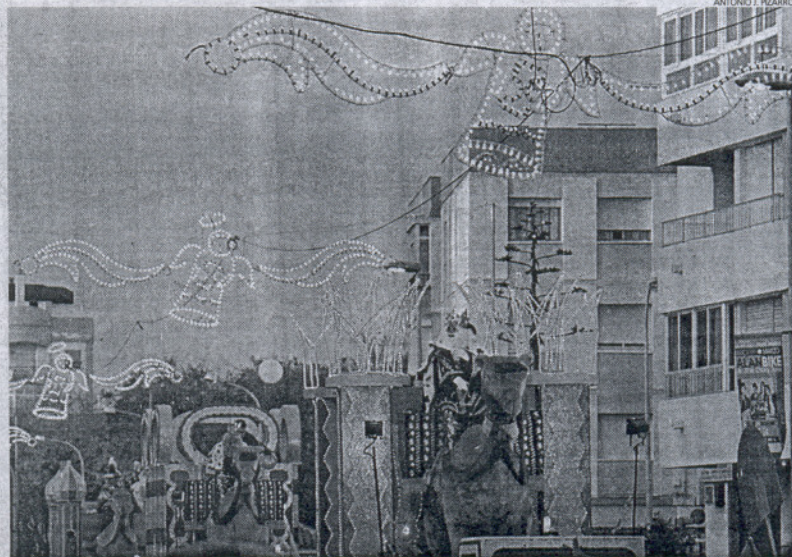
Entre las novedades destacó la aceptación que ha tenido la Plaza de la Navidad

ANTONIO J. PIZARRO  
ROTA

Las fiestas de la Navidad de 2007 son ya historia. Atrás queda casi un mes de diversas actividades enfocadas principalmente a los niños y a construir un ambiente festivo en nuestros calles que atraera a los roteños a pasear por ellas, con el consiguiente beneficio para el comercio local.

Para analizar y hacer un balance de como han transcurrido estas fechas comparé ayer ante los medios de comunicación el delegado municipal de Fiestas, Ismael Puyana Román, quien en líneas generales hacía una valoración muy positiva de todas las actividades organizadas y las novedades e iniciativas puestas en marcha en su primer año como delegado responsable de esta materia.

Este año el presupuesto para el que ha contado para organizar los numerosos actos ha sido levemente superior al año pasado, alcanzándose casi los 46.000 euros, de los cuales 21.892 se han inver-



La Gran Cabalgata de los Reyes Magos ha visto incrementado este año el número de carrozas.

tido en la Cabalgata de Reyes, y 24.948 en el resto.

## PLAZA DE LA NAVIDAD

Ismael Puyana hizo un recuento por las principales iniciativas celebradas en este último mes, destacando una de las novedades de este año, la Plaza de la Navidad, nombre con el que se bautizó en estas fechas a una Plaza de la Merced repleta de actividades

para los niños. La aceptación ha sido total contando todos los días con una presencia masiva de niños con sus padres, especialmente los primeros días tras su inauguración (el sábado 8 de diciembre) y mereciendo una especial mención la pista de patinaje, que ha causado, según el edil, "la felicitación de muchos padres". Dado el éxito de esta iniciativa, Puyana promete seguir trabajando en pró-

ximos años en perfeccionarla, no descartándose inclusive su ampliación, extendiendo algunas de las actividades hasta la Plaza de España.

Tampoco quiso olvidarse de la decoración navideña, que este año se ha visto ampliada a nuevos espacios, barriadas y a la entrada de Rota; al igual que al alumbrado que cada año comprende más calles de la localidad.

Del resto de actividades organizadas el delegado de Fiestas destacó las principales, como la Zambombá Municipal del 14 de diciembre donde se tuvo la novedad de organizar una degustación de dulces elaborados en la propia plaza Bartolomé Pérez, y donde se contó con la actuación desinteresada de varios coros de la localidad, a los que el edil agradeció su participación.

También recordó la fiesta de Año Nuevo que se celebra en la Plaza de España, y que cada año cuenta con más familias roteñas que se acercan hasta allí para tomar las uvas juntos y disfrutar de la orquesta que allí actúa. Además recordó que esa noche la delegación hizo entrega de 1.500 paquetes de uvas y otros tanto con objetos de cotillón.

Otra iniciativa que cada año cuenta con más participantes es el concurso de belenes y dioramas, lo que demuestra según Puyana que en nuestra localidad aún permanecen muy vivas tradiciones tan nuestras como la de poner el Nacimiento.

Finalmente Ismael Puyana Román destacó la Gran Cabalgata de la Ilusión, resaltando la ausencia de incidencias destacables y la aceptación de las novedades, destacando notablemente la participación numerosa de niños y niñas (este año han sido 86), organizada a través de las AMPAS de los colegios roteños; y las carrozas teatrales que representaban escenas de *El Rey León* y de *La Bella y la Bestia*.

MÚSICA Primera espectáculo del año en el teatro Alcalde Felipe Benítez

## Gran actuación de la Orquesta del Palacio de la Música de Kiev

ANTONIO J. PIZARRO  
ROTA

El público que asistió el pasado viernes 4 de enero al Concierto de Año Nuevo disfrutó de la magistral interpretación de la Orquesta Sinfónica del Palacio de la Música de Kiev, que ofreció un extenso y variado repertorio de vals y polkas de Strauss y obras de Tchaikovsky.

El concierto de esta orquesta, dirigida por un comunicativo (sin palabras) Voronko Evgen, y con el que se abría el programa de invierno del teatro *Alcalde Felipe Benítez*, estuvo acompañado por la actuación de la soprano Olga Fomichova, así como por dos parejas de baile que salieron a escena en algunas de las diecisiete piezas que componían el programa del concierto dividido en dos partes.

La excelente interpretación de la soprano, junto con las parejas

de baile y la actitud del director que desde un principio supo conectar con el público, hicieron de este concierto de nivel, un espectáculo divertido que el auditorio disfrutó y participó.

El público que asistió al concierto, a través de las entradas gratuitas que se repartieron desde la taquilla del citado auditorio, pudo deleitarse en la primera parte del concierto con la interpretación que la Orquesta del Palacio de la Música de Kiev hizo de la obertura de *El Murciélago*, de Strauss; el vals de *Bella Durmiente*, de Tchaikovsky; el vals *El Danubio Azul*, de Strauss; el adagio de *Cascanueces*, de Tchaikovsky; el aria de Muzetta de *La Bohème* (soprano), de Puccini; el gran vals de *Sendelena*, de Prokofiev; *Coda-galop de Cascanueces*, de Tchaikovsky; y el vals final de *Cascanueces*, de Tchaikovsky.

Por otro lado, en la segunda parte del programa, la orquesta interpretó los vals de las flores de *Cascanueces*, de Tchaikovsky, y de los *Cuentos de los bosques de Viena*, de J. Strauss; las polkas *Tic-Tac* y *Trisch-Trasch*, de Johan Strauss; las *Voces de primavera* (soprano), de Strauss, y *Voy a las montañas* (soprano), de Kos-Anatolsky; las polkas de la *Caza*, y *Truenos y Relámpagos*, de J. Strauss; y la *Marcha de Radetzky*, de J. Strauss.

## UNA LARGA TRAYECTORIA

La Orquesta Estatal del Palacio de la Música de Kiev, fundada hace quince años con profesores de la Academia de Música de Kiev, está hoy en día reconocida en el mundo entero, y cuenta con un extenso repertorio compuesto por obras maestras de Tchaikovsky, Ravel, Beethoven o Strauss. Esta orquesta ha realizado giras con gran



El teatro estaba prácticamente lleno para presenciar este concierto.

éxito de críticas y público por EEUU, Japón, Corea, Alemania, Argentina, Brasil, España, Italia, Gran Bretaña y Francia, y es reconocida por el virtuosismo de sus

componentes, muchos de ellos brillantes solistas, así como por un sonido instrumental perfecto.

## La Policía arresta en La Línea a un holandés buscado por narcotráfico y blanqueo

LA VOZ

La Unidad de Delincuencia Especializada y Violenta (UDEV) de la Comisaría de La Línea ha logrado detener, tras una larga investigación, al ciudadano holandés cuyas iniciales son P. J. J. d. J., de 38 años, sobre el que pesaba una orden europea de detención dictada por las autoridades de Holanda, por haber cometido los delitos de tráfico de drogas y armas y de blanqueo.

Este individuo es el máximo responsable de una organización criminal dedicada al tráfico transnacional de grandes cantidades de sustancias estupefaciente y armas, así como el blanqueo de capitales a través de sociedades creadas en paraísos fiscales.

Se tiene constancia, según explicaba ayer la Policía Nacional a través de una nota de prensa, de que ha permanecido oculto en España durante un largo periodo de tiempo, después de que consiguiera huir de Holanda tras las detenciones de miembros de su organización.

### Investigación

Fruto de las investigaciones realizadas, los agentes pudieron determinar la existencia de diversas propiedades inmobiliarias ubicadas en las provincias de Cádiz y Málaga, así como cuentas bancarias a nombre de personas de su entorno (testaferros) y sociedades relacionadas con esta organización, lo que hizo pensar que el ahora detenido pudiera encontrarse en España.

El trabajo elaborado por los integrantes de la UDEV incluía el seguimiento de diferentes personas del entorno del fugado, como su madre. Así, consiguieron localizar al sospechoso en la localidad de Sabinillas (Málaga), donde fue detenido.

La Policía efectuó varios registros domiciliarios, embargaron diversas propiedades inmobiliarias, cuentas corrientes y otros efectos bancarios del arrestado, que en total superan el millón de euros de valor.

Este ciudadano holandés fue puesto a disposición de la Audiencia Nacional, para su posterior entrega al país que lo reclama.

El recuerdo de la trágica travesía de la conocida patera de Rota ha estado ligado al arranque de este año. El inicio de 2008 ha traído consigo la llegada al litoral barbateño de seis cadáveres, cinco hombres y una mujer, cuyos restos fueron expulsados por el mismo mar que los engulló días atrás. Cuatro de los cuerpos fueron encontrados en la playa de Marisucia, bautizada así porque habitualmente el mar escupe en ella, tras una jornada de marejada, residuos que son vertidos en él.

Los rasgos físicos y la carencia absoluta de identificación han permitido determinar a la Guardia Civil que se trata de seis inmigrantes que trataron de cruzar el Estrecho. Pero los hechos confirmados terminan aquí. A partir de este punto, el equipo de Policía Judicial del puesto de Barbate se adentra en el terreno de las hipótesis, que en este caso es más amplio de lo habitual y sin líneas de investigación concretas por la falta de indicios sólidos que aclaren las circunstancias de la muerte de los seis finados.

En octubre de 2003, cuando naufragó una patera en las inmediaciones de Rota, la Guardia Civil y Salvamento Marítimo pudieron trazar pronto una secuencia de hechos, ya que contaron con testigos como la tripulación del *Focs Tenerife*, que avistó la embarcación de los sin papeles antes de que se hundiera, o la del propio patero, que fue condenado a cuarenta años de cárcel por 37 delitos de homicidio imprudente; uno por cada inmigrante que apareció muerto los días posteriores a la tragedia.

En cambio, desde que el pasado 2 de enero fuera hallado el primero de los seis cadáveres, se mantienen los mismos interrogantes. El primero y más importante se refiere a la embarcación en la que viajaban los fallecidos. El equipo de Policía Judicial que lleva la investigación apuesta por dos posibles soluciones: que los finados viajaran en la misma patera que alcanzó la playa de Zahora en Nochevieja con diez sin papeles a bordo, los cuales fueron posteriormente interceptados; o que los seis muertos pertenecieran a otro pasaje cuya nave naufragó en el Cabo de Trafalgar esa misma noche. Allí, la zona de rocas se convierte en una trampa mortal para la embarcaciones perdidas en mitad de un fuerte temporal.

### Con exceso de peso

La primera de las líneas se tambaleó cuando la Guardia Civil supo que los extranjeros que fueron llevados hasta Algeciras para su expulsión del país no habían hablado nada de naufragio o compañeros perdidos en el mar. Pero si su embarcación iba cargada en exceso de pasajeros y tuvieron que lanzar a algunos de los ocupantes al agua para aligerar el peso, «es casi imposible que los supervivientes fueran a declarar algo», señalan fuentes del Instituto Armado.

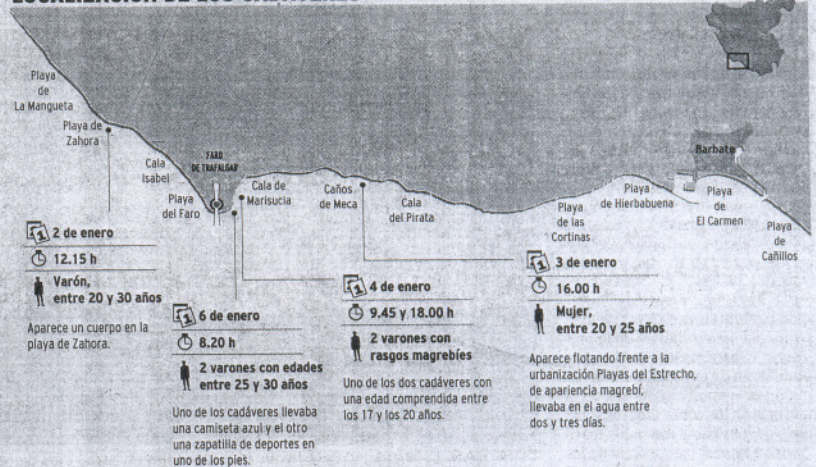
La segunda hipótesis es aún más complicada de probar. No existen testigos ni indicios que ayuden a probar que hubo una travesía que se malogró antes de llegar a su destino. «Incluso podría tratarse de una nave que naufragó en mitad del Estrecho y los cuerpos los han traído el viento y la marea hasta esta zona de la costa», explican las mis-

La Guardia Civil tiene abierto un abanico amplio de hipótesis ante la falta de indicios sólidos que aclaren qué les ocurrió a los seis inmigrantes muertos en Barbate

# En busca de la llave maestra

TEXTO: SILVIA TUBIO / FOTO: ROMÁN RÍOS

## LOCALIZACIÓN DE LOS CADÁVERES



Un agente revisa los restos de la mujer fallecida.

mas fuentes. Sólo se sabe que los seis muertos permanecieron en el agua entre 48 y 72 horas, lo que coincide con un accidente el día 31.

Mucho menos probable parece que los fallecidos saltaran al

agua antes de llegar a la orilla por orden del patero, para que éste regresara a Marruecos. El mal tiempo que hizo en la noche última del año hacen dudar a los agentes de que el tripulante de la

nave se expusiera dos veces al mismo riesgo en el mar.

### Culpable para el PP

El Partido Popular responsabilizó ayer al ministro del Interior Pérez Rubalcaba de esta tragedia, debido a la «ineficacia» que, a juicio de esta formación demuestran el SIVE, pese a que este sistema ha obligado a los traficantes a buscar rutas alternativas, tanto para el tráfico de drogas como de seres humanos, tras ver frustradas muchas de sus operaciones en la costa gaditana. Según el presidente provincial del PP de Cádiz, José Loaiza, las administraciones socialistas «han dejado totalmente abandonado al SIVE, privándolo de los medios necesarios para su funcionamiento».

El Instituto Armado mantiene un dispositivo de búsqueda por tierra por si aparecen nuevos cuerpos que hagan crecer esta negra lista. [stubbio@lavozdigital.es](mailto:stubbio@lavozdigital.es)

## Recogen muestras de sangre de los cadáveres para cotejar el ADN

S. TUBIO

Los restos mortales de los seis inmigrantes permanecen en el tanatorio de Servisa de la capital, en lo que parece que será una larga estancia a tenor de las dificultades que hay para identificar a unos indocumentados. La Guardia Civil ha recogido muestras de sangre de cada finado para introducir las en la

base de datos del Programa Fénix.

Este sistema, que funciona desde 1998, sirvió para identificar a más de una veintena de cuerpos rescatados tras el naufragio de Rota, pero en esa ocasión la suerte jugaba a favor de la Guardia Civil, ya que la mayoría de los ocupantes de la embarcación provenían de una misma localidad, de pocos habitantes, llamada Hansala.

Pero para que la base de datos del Programa Fénix funcione, necesita que los restos de los fallecidos sean contrastados con muestras tomadas a familiares para confirmar coincidencias en el ADN. La Guardia Civil ya se ha puesto en contacto con el Consulado marroquí en Algeciras para que alerte a las autoridades alauitas en el caso de que las familias de los fallecidos inicien la búsqueda de sus seres desaparecidos.

# El Decreto de Campos de Golf se aprueba en febrero y busca el respaldo empresarial

Diez proyectos gaditanos dependen de este documento, que se debate el lunes

La patronal destaca su enfoque turístico, «con el que coincidimos»

MERCEDES MORALES

El esperado Decreto de Golf que regulará la situación de incertidumbre en la que se encuentran diez proyectos de campos en la provincia ya tiene fecha de aprobación. La Junta anunció ayer que antes de las elecciones, a lo largo de febrero para más señas, estará aprobado el texto definitivo, a lo que el consejero de Presidencia, Gaspar Zarrías, añadió que se buscará el «mayor consenso posible» sobre esta norma.

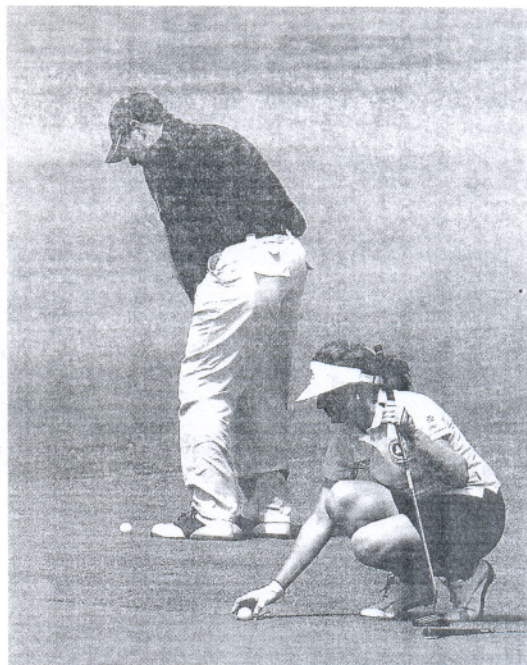
El principal escollo que tendrá que superar este último borrador será la determinación de cuántas viviendas se podrán construir y a que distancia del casco urbano se levantarán por cada nuevo campo de golf. Según filtraciones a los medios, la Junta mantuvo en el anterior borrador del decreto la condición de que la edificación se permitirá en los casos en los que el terreno esté muy próximo a los cascos urbanos, matizando así la prohibición absoluta de ladrillos en los campos de golf de nueva construcción y que daba al traste con posibles operaciones inmobiliarias.

La noticia de que el fin de la larga espera está próximo, «ya que llevamos años aguardando esta legislación, ya es positivo», puntualizó el presidente de la Asociación de

Empresas de Turismo Residencial, Deportivo y Salud (Promotur) y representante de la Confederación de Empresarios en este diálogo con la Junta, Ramón Dávila. «Soy optimista porque a simple vista parece que este texto tiene un importante enfoque turístico, con el que estamos muy de acuerdo», incidió. A renglón seguido, Dávila subrayó que no hará ninguna otra valoración hasta que no se produzca la reunión de la próxima semana y que se mantiene en su apuesta por proyectos turísticos de calidad, «por aquellos que puedan generar demanda por sí mismos», haciendo referencia a que mientras mayor sea la extensión de los campos mucho mejor, porque así se pueden incluir varios circuitos, «y esto que atrae a los deportistas».

La demanda es algo que preocupa a los empresarios ya establecidos, ya que según explicó Emilio Lustau, presidente de Atlantee Golf —organización que representa a once campos de la provincia— y director gerente de Sherry Golf, «el ejercicio de 2007 ha sido sensiblemente peor de lo que se esperaba y muchos campos de la provincia no han alcanzado ni los resultados de 2006». Para este empresario de golf, que quiso dejar claro su desvinculación del mundo de la construcción, lo más importante es la demanda, y «ante un año como el actual, en el que se prevé que no se llegará al volumen de hace un par de ejercicios», opina que un «poco de restricción no vendría mal». «Sobre todo, hay que apostar por un desarrollo sostenible», terminó Lustau.

mmorales@lavozdigital.es



JUEGO. Momento de un torneo en el campo del Sherry Golf. / J.C.C.

## Aerolíneas y promoción

La regulación de los campos de golf no es lo único que preocupa al sector turístico dedicado a este segmento deportivo. Los empresarios del golf mantienen otras líneas de actuación abiertas como la promoción del destino en el extranjero y la presencia de líneas aéreas en el aeropuerto de Jerez. Ambos aspectos ocupan durante estos meses la atención de los empresarios, explicó la

gerente de Atlantee, Rosa Rosado. El primero porque Cádiz aún no es tan conocido como debiera en países emisores de jugadores de golf y el segundo porque la política de las aerolíneas de bajo coste, la mayor parte de las que llegan al aeropuerto provincial, «es preocupante», destacó Rosado. La marcha de la recién llegada Vueling, que conectaba Jerez con París, ha sido la última en abandonar el espacio aéreo gaditano, pero antes lo hizo Monarch, que enlazaba Manchester con la Costa de la Luz.

## El desguace total del 'New Flame' puede alargarse durante otros cinco meses

LA VOZ

Ya hay fecha para abordar de una vez por todas la recuperación del charrero, *New Flame*, encallado en la Bahía de Algeciras desde el pasado 12 de agosto. Después de la crisis vivida en la última semana del año, en la que se detectaron fugas masivas de combustible (se recogieron 144 toneladas de crudo en dos playas españolas), la empresa de salvamento Titan Salvage anunció ayer por fin que cortará en dos el buque a finales de este mes.

El supervisor de las tareas de desguace de la compañía, Dan Schwall, compareció ayer en rueda de prensa junto al ministro principal de Gibraltar, Peter Caruana, e informó de la agenda prevista para la ejecución de las actuaciones de salvamento, si bien ha matizado que los días en los que no se pueda trabajar por causas climatológicas no se computarán a estos efectos.

Pese a estas buenas intenciones, y una vez realizado el corte (operación que se prolongará durante algo menos de una semana), la compañía calcula que necesitará otros tres o cuatro meses en retirar el resto del buque, con lo que en cuanto falle algún plazo la operación de rescate habrá durado casi un año desde que el barco encallara.

## Trabajo hecho

Aun así, y como respuesta a todas las críticas que acusan a la empresa y al Gobierno gibraltareño de pasividad ante la tragedia ambiental, el portavoz de la compañía de rescate aseguró que desde el 24 de diciembre la empresa ha llevado a cabo el control de las vías de agua abiertas en la sala de máquinas y en la unidad de habitáculos a causa del temporal registrado antes de Navidad. Igualmente, se han desarrollado otras actuaciones como la instalación de sistemas de bombeo de emergencia y se han fijado dos anclas de diez toneladas conectadas a los tensores y una cadena cortante en el lugar del barco en el que está previsto efectuar el corte.

Volviendo a lo que queda por hacer, los trabajos para cortar el barco se prolongarán durante tres días e incluso después serán necesarios dos días más para estabilizar la sección de popa y atraccarla en el lugar de anclaje autorizado. Titan Salvage estima que sus operarios tardarán entre tres y cuatro meses más desde la retirada de la sección de popa en extraer la sección de proa y la carga del barco y no descarta más fugas en el proceso, aunque para ello ha activado un dispositivo de emergencia.

## Los trabajadores de Comes amenazan con huelgas totales en pleno Carnaval

La asamblea de empleados vota endurecer las protestas para la negociación del convenio

A. ZAMBORINO

Los trabajadores de la empresa de Transportes Generales Comes celebraron ayer su asamblea para votar el endurecimiento de las medidas de protesta contra la compañía. Durante dos horas, un total de 153 empleados con derecho a voto dejaron constancia de sus posiciones en los centros de trabajo de Cádiz, Algeciras y Sevilla.

Tras la votación, el sí a la propuesta del comité de empresa fue aplastante y 126 trabajadores, un

83,61% de los participantes, secundaron la idea de ampliar los paros, siempre y cuando la reunión prevista para hoy con la empresa no tenga éxito. Pero, mientras tanto, los sindicatos adelantaron que los conductores de autobuses ejecutarán durante Carnaval un nuevo calendario de huelgas formado íntegramente por paros de 24 horas y no por paradas parciales como hasta ahora. Los representantes sindicales ya trabajan en la elaboración de este calendario y durante los próximos días darán a cono-

cer las fechas en las que tendrá lugar el cese total de los servicios de autobuses, pero todo apunta a que los días de mayor uso por las fiestas estarán entre los elegidos. El delegado de Salud y Prevención de Riesgos Laborales del comité de empresa, Francisco Ortiz de Galisteo, afirmó ayer que el alejamiento entre Comes y sus empleados ha hecho imposible evitar el endure-

La empresa culpa a los sindicatos de «armar ruido» para su propio beneficio

cimiento de las huelgas. «La compañía sigue sin mostrar su disposición a negociar un nuevo convenio laboral y no nos ha dejado otra opción», apuntó Ortiz.

Por su parte, el director general de Comes, Julio Álvarez, culpó al comité de agravar la situación. «Los sindicatos olvidan que todo el ruido que arman sólo les beneficia a ellos, ya que esta tensión perjudica seriamente tanto a la empresa como a los trabajadores y los usuarios», indicó Álvarez, quien considera desmesuradas las peticiones de los trabajadores, ya que «supondrían elevar la masa salarial un 20%».

Mientras tanto, otra novedad transmitida ayer por los sindicatos fue el anuncio de movilizaciones de familiares y usuarios para el próximo viernes en Cádiz y Algeciras, frente a las estaciones de autobuses de la plaza de la Hispanidad y San Bernardo.

# Exculpados 4 de los 6 procesados por la estafa a concesionarios

El fiscal retiró la acusación contra un acusado y la sentencia absuelve a otros tres, entre ellos el abogado que ha sido condenado en otras dos causas

T. Ramos / CADIZ

La Audiencia Provincial de Cádiz ha absuelto a tres de los seis procesados por la estafa a concesionarios de automóviles de Jerez, El Puerto y Cádiz. La sentencia condena a dos acusados, L.P. y F.J.R.: al primero le impone cinco años de prisión; al segundo, tres años y seis meses. El tribunal considera probado que lograron hacerse con al menos seis automóviles que no pensaban pagar aportando documentación falsa para que les financiaran la compra. El asunto se remonta a 1999 y sumaba siete procesados pero B., el séptimo, falleció durante la instrucción de la causa.

Precisamente fue a B. a quien todos culpaban de la estafa a finales del pasado octubre, cuando se sentaron en el banquillo de la Sección Tercera. "Era un fenómeno. B. era el maestro de los maestros de la estafa", ilustró al tribunal uno de los acusados. "Se acuerdan ustedes de eso cuando ha muerto", le respondió el fiscal.

Hay un exculpado más en este asunto: A.M., un procesado contra el que el fiscal retiró la acusación durante el juicio y a quien representó el abogado Miguel Ángel Torres. Ese acusado era propietario de un negocio de compraventa



Edificio de El Puerto en el que los acusados tenían una oficina.

de coches en El Puerto que ya ha cerrado. En el juicio dijo que otros dos procesados le habían cogido unos documentos de su oficina y de ahí provenía su implicación.

Entre los absueltos se encuentra M.C., abogado, vecino de El Puerto, actualmente en prisión por otra causa. El fiscal lo acusaba de receptación y estafa y solicitaba para él un año de cárcel. M.C. cuenta en su historial con dos sentencias firmes por estafa; una por vender un cortijo ajeno; otra, por estafar a una persona que le entregó unos 25 millones de pesetas para inversiones inmobiliarias.

La resolución explica que no hay pruebas de que M.C. conociese la procedencia ilícita de los dos coches que vendió. Eran dos de los automóviles logrados en la estafa. El tribunal argumenta también que el letrado afirmó en el juicio que le compró los dos vehículos a B., el procesado fallecido, por un precio que no era vil; esto es, que pagó una cantidad que no revela aprovechamiento del delito. M.C. contó en el juicio que le pagó los coches a B. en efectivo. Un testigo, al que el abogado le vendió uno de los automóviles, contradujo esa versión: declaró que éste le explicó que el vehículo se lo había entregado un cliente en pago por una minuta.

## Juicio a un acusado de intentar asesinar a un vecino de Rota

El fiscal solicita doce años de prisión. La víctima logró sobrevivir a seis puñaladas

T.R. / CADIZ

El fiscal solicita 12 años de prisión por tentativa de asesinato y amenazas para J.P., a quien acusa de haber apuñalado a un vecino de Rota en esa localidad cuando este le pidió que abandonase su casa, en la que el procesado llevaba alojado unos días. La víctima sobrevivió a seis puñaladas que recibió en diferentes partes del cuerpo.

Los hechos sucedieron el 16 de julio de 2006 y serán juzgados mañana en la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Cádiz. El fiscal relata en su escrito de calificación provisional que ese día, desde primeras horas de la mañana, el apuñalado pidió a J. que abandonase su vivienda, que compartía con otras dos personas. Que sacó de una habitación que había ocupado J. los efectos personales de éste y los colocó en el salón y que hacia las doce de la mañana, el procesado abordó al herido por la espalda y le asestó seis puñaladas. La Policía Local acudió a la vivienda y detuvo al acusado, que había consumido cocaína.

## El fiscal pide nueve años para un acusado de violar a su ex pareja

La denunciante afirma que fue agredida una semana después de la ruptura de la relación

T.R. / CADIZ

El fiscal solicita nueve años y seis meses de prisión para R.G., vecino de El Puerto, a quien acusa de haber violado a su ex pareja una semana después de que hubiesen roto la relación sentimental, "análoga al matrimonio", que habían mantenido durante cinco años. El juicio ha sido señalado para mañana en la Sección Tercera de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Los hechos que llevan al banquillo al procesado sucedieron en abril de 2005. El fiscal relata en su escrito de calificación que un día de finales de ese mes, recién rota la relación de forma amistosa, el procesado y su ex pareja quedaron en verse y que ambos se dirigieron luego a una casa de campo de R. en El Puerto. En esos mo-

mentos, explica el fiscal, la mujer estaba dolida por la ruptura, según se desprende del contenido de los mensajes que enviaba al procesado y de las continuas llamadas que le hacía. La denunciante entendía que no se merecía el trato que le daba el acusado y llegó a advertirle a éste que estuviese preparado para pagar las consecuencias, señala el escrito de acusación.

El relato del fiscal indica que la mujer afirma que fue R. quien le conminó a ir a la casa de campo que ella accedió por no armar jaleo. Agrega que una vez en la vivienda, el procesado comenzó a besar a la mujer, que ella se mostró esquiva y que entonces él la sujetó y la violó.

El escrito añade que después la mujer se vistió precipitadamente y que abandonó la casa a la carretera pero que el procesado la persiguió, la alcanzó, la agarró por el cuello y le arrebató de un fuerte tirón las dos cadenas con meda-

llas que lucía. También que atemorizada, la mujer comenzó a gritar, logró evadirse del procesado y huyó del lugar. Más adelante, agrega el fiscal, requirió la ayuda de una amiga y más tarde acudió a Comisaría a denunciar lo ocurrido.

El escrito de acusación señala que no fueron apreciadas lesiones en la zona vaginal. Además de los nueve años y medio de prisión, el fiscal solicita al tribunal que condene al procesado acercarse a la denunciante a una distancia inferior a 500 metros y comunicarse con ella durante 11 años.

### CLINICA DE CIRUGIA PLASTICA

Dr. Fernando Muñoz de la Pascua  
Ora. M. Dolores González Fernández  
Plaza Viejas 18 - CÁDIZ ☎ 956 22 30 18

### La Junta Convoca

## CONCURSO

#### Objeto:

CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS CON SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA ACTUACIÓN DE TRANSFORMACIÓN DE INFRAVIVIENDA EN LA CALLE ILDEFONSO ROMERO, Nº 27 DE ALCALA DE LOS GAZULES (CÁDIZ).

#### Tipo de licitación:

Ochenta y dos mil novecientos veinticuatro euros con noventa y un céntimos (82.924,91 euros), I.V.A. incluido.

No se admitirán ofertas al alza sobre el tipo de licitación.

#### Órgano de contratación convocante:

Empresa Pública de Suelo de Andalucía (EPSA).

#### Clasificación exigida:

No se exige clasificación.

#### Presentación de Proposiciones:

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro de la Gerencia Provincial de Cádiz, antes de las 13:00 del 31 de enero de 2008.

#### REGISTRO DE LA GERENCIA

PROVINCIAL DE CÁDIZ  
C/ Dr. Herrera Quevedo, 5-1ª planta  
11010 CÁDIZ  
Tfn: 956 20 32 40 Fax: 956 20 32 42

#### Fianza Provisional:

1.658,50 euros (mil seiscientos cincuenta y ocho euros con cincuenta céntimos).

Publicado en BOJA nº 253 de 27 de diciembre de 2007.

